

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N ° E – 810/2009 _____ /

COLINA, 29 de Mayo de 2009.

VISTOS: 1) Carta de la Familia AVENDAÑO GARCIA, de fecha 20 de Mayo de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un BINGO para el día 30 de Mayo de 2009, en beneficio del señor FRANCISCO AVENDAÑO, para solventarles gastos médicos.

2).- Providencia N° 1364 de fecha 20 de Mayo de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1.- Autorízase a la Familia AVENDAÑO GARCIA, para realizar una BINGO para el día 30 de Mayo de 2009, en Calle La Copa Sitio 15 El Colorado, desde las 15:30 hasta las 20:00 horas.

2.- La Alcaldesa suscrita, (S) como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/mcm**

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo
-